

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel.Fax N° 03873 - 421182
REPUBLICA ARGENTINA

TARTAGAL, 08 de junio de 2.022.-

RESOLUCION N° 210-SRT-2.022.

EXPTE. N° 20.087/22.

VISTO:

La Resolución N° R-DNAT-2022-599, de fecha 23 de mayo de 2.022; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha resolución, el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales, autoriza el Geól. Mauro de La Hoz, Profesor Adjunto de Mineralogía II de la Escuela de Geología de la Sede Central, a dictar los trabajos prácticos de la asignatura Mineralogía de las Carreras Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones que se dictan en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

Que el Geól. Mauro de La Hoz, se trasladó a la ciudad de Tartagal los días 18 y 25 de abril para dictar clases de la mencionada asignatura.

Que corresponde el reconocimiento de viático y pasajes por la misión oficial cumplida en las fechas indicadas.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS (\$ 27.300,00), en concepto de reconocimiento de nueve (9) bloques de viático y cuatro (4) pasajes en ómnibus, tramo Salta-Tartagal-Salta, al Geól. Mauro de La Hoz, por la misión oficial cumplida en la ciudad de Tartagal los días 18 y 25 de abril, para dictar clases de la asignatura Mineralogía de las Carreras Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- Imputar los gastos a las siguientes partidas y por los montos que se consigna: 3.7.1 Pasajes: Pesos: Dieciseis mil cincuenta (\$ 16.050,00) y 3.7.2 Viático: Pesos: Once mil doscientos cincuenta (\$ 11.250,00), del presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, por el Ejercicio 2.022.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a